RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

TITULO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE MÁLAGA SITA EN PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ N.º 2.

EXPEDIENTE: MA-40/2021-SERV-ABSS
EXPEDIENTE EN GIRO: CONTR 2021 703163 **PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO

IMPORTE LICITACIÓN IVA INCLUIDO: 4.387,00 €
IMPORTE IVA EXCLUIDO: 3.625, 62 €
IVA (21%): 761,38 €

ANTECEDENTES

Con fecha 10 de agosto de 2021 la Jefa de Servicio de Personal y Administración General de la Delegación Territorial en Málaga emite Memoria justificativa del expediente de contratación referenciado de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), en la que se especifica la naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir con el contrato, así como la idoneidad de su objeto para satisfacerlas, justificando la elección del procedimiento abierto supersimplificado como sistema de adjudicación, cumpliendo, asimismo, su contenido con los requisitos establecidos en la citada norma.

Con fecha 12 de julio de 2021 firma la Delegada Territorial de Málaga el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y con fecha 11 de agosto de 2021 firma el acuerdo de inicio del expediente de contratación.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP)y Anexos, elaborado conforme al modelo recomendado por la Comisión Consultiva de Contratación Pública informado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía con fecha de 1 de junio de 2020 (Número de informe AJ-CHIE 2020/81), se informa favorablemente por el Gabinete Jurídico de Málaga el día 6 de septiembre de 2021 (n.º 2021/148), emitiéndose nueva Memoria refundida justificativa con fecha 23 de septiembre de 2021.

Con fecha 28 de septiembre de 2021 se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por la Secretaria General Técnica de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Con fecha 6 de octubre de 2021 se fiscaliza de conformidad el expediente por la Intervención Provincial de Málaga.

Con fecha 8 de octubre de 2021 la Delegada Territorial en Málaga dicta resolución de aprobación del expediente y apertura del procedimiento de adjudicación.

Con fecha 8 de octubre de 2021 se publica el expediente de licitación en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía- PdC, con apertura del plazo de presentación de ofertas hasta el 26 de octubre de 2021.

Con fecha 26 de octubre de 2021 se acuerda la designación de los miembros de la Unidad Técnica de Apoyo al Órgano de Contratación.

La primera sesión de la Unidad Técnica de Apoyo se celebra el día 27 de octubre de 2021, procediéndose a la apertura del sobre único de las siguientes personas licitadoras presentadas:

PERSONAS LICITADORAS	JUSTIFICANTE Nº	FECHA	HORA
GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES SLU	2021999011031640	18/10/2021	17:15
INGENIERIA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL (INGESES)	2021999011305154	22/10/2021	09:59

Se comprueba que la documentación administrativa presentada por las licitadoras es correcta de acuerdo con el PCAP .

A continuación, se procede a revisar las ofertas económicas de conformidad con lo previsto en la cláusula 10.3 y los criterios previstos en el Anexo VII del PCAP, comprobándose que incurre en posible baja anormal o desproporcionada la oferta presentada por INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL (INGESES), por lo que se acuerda efectuar el requerimiento para la la justificación de la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

El acta de la sesión se publica con fecha 27 de octubre de 2.021.

La segunda sesión de la Unidad Técnica de Apoyo se celebra el día 9 de noviembre de 2021, en la que se estima el informe técnico emitido sobre la justificación de baja anormal o desproporcionada, y se acuerda la admisión de la oferta de la persona licitadora INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS (INGESES), por quedar justificado que la oferta pueda ser cumplida satisfactoriamente.

Seguidamente, se procede a la clasificación de las proposiciones, conforme al baremo establecido en el Anexo VI del PCAP, y se acuerda proponer la adjudicación del contrato a la persona licitadora, INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL (INGESES), clasificada en primer lugar, y requerirle de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.5 del PCAP, la presentación de la documentación preceptiva previa a la adjudicación.

El acta de la sesión se publica con fecha 9 de noviembre de 2.021.

La tercera sesión de la Unidad Técncia de Apoyo se celebra el día 19 de noviembre de 2021 para el examen de documentación previa requerida a la adjudicataria propuesta, INGENIERÍA, GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL (INGESES), resultando correctala documentación aportada .

Los miembros de la Unidad Técnica de Apoyo por unanimidad proponen al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la licitadora, INGENIERÍA, GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL (INGESES).

Con fecha 3 de diciembre de 2021 se emite por la Delegación Territorial en Málaga la propuesta de resolución de adjudicación a favor de la licitadora, INGENIERÍA, GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL (INGESES), por importe de DOS MIL OCHOCIENTOS EUROS (2.800 €) , IVA excluido.

Por todo lo expuesto,

RESUELVO

PRIMERO.- Admitir la oferta de la persona licitadora, INGENIERÍA, GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL (INGESES), por quedar justificado que la oferta puede ser cumplida satisfactoriamente.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE MÁLAGA SITA EN PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ N.° 2., a la persona licitadora, INGENIERÍA, GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL (INGESES), por importe de DOS MIL OCHOCIENTOS EUROS (2..800 euros), IVA excluido.

Importe adjudicación sin IVA:	2.800,00 euros
Importe IVA (21%):	588,00 euros
Importe total de adjudicación:	3.388,00 euros

TERCERO.- Disponer la publicación de esta Resolución en la PCJA y su notificación a los licitadores de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP y la cláusula 10.6 del PCAP.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica
La Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
P.D. Art. 9 de la Orden de 10 de noviembre de 2021 (BOJA núm. 219, de 15/11/2021)
EL VICECONSEJERO
Fdo: Mario Muñoz- Atanet Sanchez